



ACTUALIDAD

# Gobierno anuncia que comenzará proceso para terminar la concesión eléctrica con la empresa Codiner

**CORTES DE LUZ.** Cuestionan calidad del servicio, incumplimiento con los clientes y el no sumarse a la compensación voluntaria con el Sernac. Montalva hizo solicitud y Energía explicó que lo primero es buscar un reemplazo.

Andrea Arias Vega  
andrea.arias@australtemuco.cl

## Energía

El delegado presidencial, José Montalva, solicitó al Ministerio de Energía "comenzar un proceso de caducidad de la concesión eléctrica con Codiner", en el marco de una serie de cuestionamientos relativos a la calidad del servicio que entrega a sus más de 20 mil clientes en La Araucanía.

Lo anterior se enmarca en el manejo de la emergencia tras el temporal de principios de mes, evento que dejó al 60% de la población regional sin el suministro eléctrico (220 mil clientes), siendo Codiner la única que no cumplió con los plazos comprometidos, dejando a clientes hasta 19 días sin el suministro.

A lo anterior se suma la negativa de la empresa para sumarse al proceso de compensación voluntaria que encabeza Sernac, argumentando a través de una misiva dirigida al Sernac que este servicio no tiene las competencias técnicas para evaluar los casos de suspensión.

**TÉRMINO CONCESIÓN**  
Según informó el delegado

El seremi de Energía, Camilo Villagrán, explicó que no existen experiencias previas de caducidades de concesiones, siendo lo que compete un trámite administrativo con la Superintendencia, sin embargo, la potestad última está en la Presidencia. "Se está evaluando la caducidad de la concesión de Codiner y en cuanto a la alternativa de reemplazo hay que ver la disponibilidad, pero puede ser Frontel, CGE u otra que opere en el país, cuestión que hay que evaluar de manera responsable. La otra opción es levantar un pronunciamiento parcial geográficamente".

presidencial, José Montalva, "este proceso de poner término a la concesión de Codiner debe ser serio y responsable, por lo tanto, debe ir acompañado con el trabajo de búsqueda de otras empresas que puedan hacerse cargo de la concesión o de una parte de ella, ya que lo más importan-



EL DELEGADO JOSÉ MONTALVA COMUNICÓ QUE PERSONALMENTE SOLICITÓ AL MINISTERIO DE ENERGÍA HACERSE CARGO DE ESTE PROCESO DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN.

te es que el usuario no se quede sin el servicio".

Montalva añadió que a la luz de los antecedentes "Codiner es una empresa que no puede hacerse cargo de otorgar un servicio como corresponde. Y esto no ocurre ahora no más, digamos las cosas como

son: esta es una empresa que desde hace mucho tiempo que tiene fallas, independiente de la estación, con cortes prolongados y no atención al cliente. Entonces, hay que hacerse cargo de esta situación colocando en el centro al usuario".

**23** mil clientes en zonas rurales son los que atiende la empresa eléctrica Codiner en la Región.

COMUNICACIONES ENERGÍA